



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 06



Acta número 06 seis de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de Diciembre del año 2012 dos mil doce. Siendo las 19:02 diecinueve horas con dos minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
II. Aprobación del orden del día.
III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 05 de Sesión Ordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2012.
IV. Intervención del Director de Catastro Municipal el C. Guillermo Villagrán Delgado con el Plan de Recaudación para el siguiente año fiscal.
V. Intervención del Director de Obras Públicas el Arquitecto Agustín Alejandro Esparza Villalpando quien hablará sobre el Plan de Inversión de Infraestructura Municipal para el Ejercicio Fiscal 2013.
VI. Intervención del Director de Seguridad Pública el C. Eduardo Acosta Núñez con el Plan de Acción y Coordinación con los demás Municipios de la región en apoyo a la seguridad de nuestro pueblo durante el periodo de fiestas San Diego 2013.
VII. Autorización para actualizar inventarios de todas las dependencias.
VIII. Autorización para renovar contrato con la Compañía Next Code de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, misma que presenta y ofrece el proyecto denominado “Servicios Bajo Demanda” (SaaS) de GRP Géminis, el cual contempla los requisitos que se indican en la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental. Empresa con la que ya se ha venido trabajando.
IX. Ratificación de los Consejos de Protección Civil y Salud de Municipios.
X. Solicitud del C. Regidor Fabián Socorro Mena Reynoso para que se autorice la compra de una motosierra para uso en el área de Jardinería.
XI. Propuesta de apoyo a Mini Teletón San Diego 2012.
XII. Solicitud de apoyo económico para gastos funerarios del Sr. Francisco Hernández Padilla.
XIII. Puntos varios.
XIV. Clausura de la sesión.

Handwritten signatures and names: Jaime Pérez Reynoso, Alma Adriana J.M., Fabián Socorro Mena, Eusebio Alba H., Graciela Cano E.

Primer Punto.- La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 10 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio, faltando a la presente el C. Regidor José Antonio González Leal. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento, correspondiente al día 27 veintisiete de Diciembre de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 06



**Segundo Punto:** La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por diez votos a favor, de los Regidores y Regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones.

**Tercer Punto:** En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de Diciembre de 2012; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. Aprobado por unanimidad de los 10 regidores y regidoras asistentes a la Sesión.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, puso a consideración de los regidores y regidoras el contenido de dicha acta siendo **APROBADA** por diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Cuarto Punto:** El C. Presidente Municipal, Licenciado José de Jesús Sánchez González, presentó al pleno al Director de Catastro el C. Guillermo Villagrán Delgado, quien en uso de la voz expuso la situación de la dirección a su cargo, con apoyo del Programa Operativo Anual y el balance de resultados del año anterior hizo un comparativo para determinar que se está avanzando, así también recalcó la importancia de que se apoye con transporte y personal para realizar visitas a domicilio, debido a que la mayoría de las cuentas morosas pertenecen a los ranchos y seria vital poder regularizarlas.

Siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos se incorpora a la Sesión el C. Regidor José Antonio González Leal.

En desahogo del punto el Director de Catastro mencionó que se plantea como meta para el presente ejercicio fiscal recaudar el 85 % del total de las cuentas que existen registradas y para ello pide se elabore una campaña de concientización para atraer a las personas a pagar de una forma más factible mediante la aplicación de incentivos y/o descuentos. Una vez expuestas y despejadas las dudas de los asistentes el C. Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al Pleno la aprobación para contratar un trabajador eventual para que apoye en la labor de recaudación en Obras Públicas, Catastro y Agua Potable de una forma respetuosa y que genere conciencia y participación de la ciudadanía. Una vez habiéndose expuesto lo anterior, se **ACORDÓ** por **UNANIMIDAD** con 11 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones contratar de manera eventual por un periodo de tres meses a una persona que funja como apoyo de las direcciones de Catastro, Agua Potable y Obras Públicas Municipales para mejorar la recaudación a partir de la segunda quincena del presente mes y realizar de manera inmediata una campaña de invitación a los titulares de las cuentas para que se pongan al corriente en sus adeudos.

**Quinto Punto:** El C. Presidente Municipal, Licenciado José de Jesús Sánchez González, presentó al pleno al Director de Obras Públicas el Arquitecto Agustín Alejandro Esparza Villalpando, quien en uso de la voz mencionó todas y cada una de las obras y proyectos del área de Obras Públicas que fueron analizadas e incorporadas a su Programa Operativo, de las cuales, dijo, ha estado al pendiente conjuntamente con el Presidente Municipal para la incorporación de proyectos. Menciona que ya se han gestionado recursos por parte de los diputados y se tiene conocimiento de aprobación de presupuesto para algunas obras. Destacó la importancia de conformar el COPLADEMUN, ya que se deben realizar obras de impacto según lo requiera la población.

Jaime Perez Reynoso  
Fabian Socorro Mena  
Eduardo Albarado  
Aime Adriana Jimenez  
Dario  
Graciela Cano



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 06



**Sexto Punto:** El C. Presidente Municipal, Licenciado José de Jesús Sánchez González, presentó al pleno al Director de Seguridad Pública el C. Eduardo Acosta Núñez, quien en uso de la palabra explicó ante los asistentes que la estrategia de seguridad para el periodo de fiestas de nuestro municipio se basa fundamentalmente en el cuidado del robo de vehículos y cristalazos, de acuerdo con lo sucedido en años anteriores. También en la Aplicación estricta de los reglamentos con la finalidad de disminuir el número de faltas. Plantea la necesidad de que se cuente ya con un médico municipal y de invertir en un alcoholímetro debido al gran problema del alcohol y sus excesivas y nocivas consecuencias. Mencionó que los municipios de la región están organizados para apoyarse en estos periodos de fiestas y que en esta ocasión vendrán a apoyarnos de los municipios de San Julián, Lagos de Moreno, San Juan y Unión de San Antonio, los cuales nos solicitan únicamente que se les ayude con la cena para los elementos que vengan a colaborar y con la gasolina en el caso específico de Unión de San Antonio. Una vez que se expusieron, analizaron y despejaron las dudas de los asistentes en relación a este punto, se acordó por **UNANIMIDAD** con 11 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, brindar el apoyo solicitado por parte de Seguridad Pública del Municipio de Unión de San Antonio, el cual consta del combustible requerido, y cena para 30 elementos.

**Séptimo Punto:** El C. Presidente Municipal, Licenciado José de Jesús Sánchez González, solicitó al pleno autorización para actualizar inventarios de todas las dependencias, haciendo mención de que se han hecho varios cambios debido a la llegada de material y mobiliario que se ha instalado en las oficinas, y se ha hecho limpieza a equipos en riesgo (que presenten algún virus). Establece que la intención principal de esta solicitud es para poder eliminar el gran número de resguardos existentes y en determinado momento dar de baja lo que ya no funcione. Una vez expuesto el punto se sometió a votación siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Octavo Punto:** Se **AUTORIZA** por **UNANIMIDAD** de votos a favor la renovación del contrato por un periodo de seis meses más con la Compañía Next Code de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, la cual ofrece el proyecto denominado "Servicios Bajo Demanda", el cual contempla los requisitos que se indican en la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.

**Noveno Punto:** El C. José de Jesús Sánchez González Presidente Municipal expuso ante el pleno la necesidad de ratificar los consejos de Protección Civil y Salud, los cuales una vez analizados se **APROBARON** por **UNANIMIDAD** con 11 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Décimo Punto:** Una vez expuesto el punto por el C. Regidor Fabián Mena Reynoso, y una vez sometido a votación se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** autorizando la compra de una motosierra para uso de Jardinería.

**Décimo primer punto:** El C. José de Jesús Sánchez González Presidente Municipal expuso al pleno la situación por la que atraviesa la Unidad Básica de Rehabilitación, haciendo mención de que el número de personas que se atienden no es favorable y que se requiere brindar motivación a los padres y familiares de quienes se acercan a recibir terapias. Enfatizo en la importancia de que realmente se les brinde apoyo por parte del Ayuntamiento para que se cumpla de la mejor manera con el objetivo de este centro de atención a personas con discapacidad. Una vez expuesto y analizados todos y cada uno de los puntos de vista se **APROBÓ** por **UNANIMIDAD** de votos de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio apoyar con un peso por cada peso que se recaude durante el Mini teletón.

Jules  
Fabián Socarrá Mena  
Cambio a lba  
Jame Pérez Reynoso  
Alme Adriana d.m  
Graciela Cano E.





H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 06



**Décimo segundo Punto:** Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos a favor apoyar a la viuda del Sr. Francisco Hernández Padilla con la condonación de la gaveta y el 50 % de los gastos funerarios.

**Décimo tercer Punto:**

**ASUNTOS VARIOS.-**

----- a) En uso de la voz la C. Regidora Alma Adriana Jiménez Muñoz cuestionó el número de vehículos con que cuenta el DIF y el uso de estos, comentando que en días pasados una persona se acercó a DIF para solicitar apoyo para llevar a su hijo a Aguascalientes, y que obtuvo una respuesta negativa y que solo se le podía apoyar con gasolina. Además, argumenta recibió mal trato de parte de la directora. Menciona que los vehículos oficiales se han estado utilizando para actividades personales de quienes los tienen a su cargo, y solicita revisar esa situación de manera urgente.

----- b) El C. Regidor Sergio Delgado Echeverría, en uso de la voz expuso que considera que ahora que se ha estado haciendo promoción a la feria de nuestro municipio es de muy mal gusto que se pegue promoción en los arcos, ya que demerita la arquitectura de los mismos y pierden seriedad. Solicita se tome en cuenta su observación.

**Décimo cuarto Punto:** No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 23:22 veintitrés horas con veintidós minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

C. Lic. José de Jesús Sánchez González

Graciela Cano E.  
C. Graciela Cano Echeveste

Eusebio Alba Hernández  
C. Eusebio Alba Hernández

María Magdalena Gutiérrez Mena  
C. María Magdalena Gutiérrez Mena

Fabián Socorro Mena  
C. Fabián Socorro Mena Reynoso

Jaime Pérez Reynoso  
C. Jaime Pérez Reynoso

Sergio Delgado Echevarría  
C. Sergio Delgado Echevarría

José Antonio González Leal  
C. José Antonio González Leal

Alma Adriana Jiménez Muñoz  
C. Alma Adriana Jiménez Muñoz

Refugio Vázquez Salcido  
C. Refugio Vázquez Salcido

C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera